



Año 25 – Número 556 • Edición Setiembre 2025

Actualidad Empresarial es una publicación periódica especializada en información en materia tributaria, laboral, contable, legal, de negocios internacionales, indicadores económico financieros, de derecho empresarial y temas afines, con el objetivo que las empresas cuenten con la mejor información actual que su negocio necesita, información de coyuntura útil para la mejor toma de sus decisiones del negocio.

DIRECTORES FUNDADORES	Dr. Túlio Obregón Sevillano (Pontificia Universidad Católica del Perú) C.P.C. Carlos Valdivia Loayza (Universidad Nacional Mayor de San Marcos) Dr. C.P.C. Javier Laguna Caballero (†) (Universidad Nacional Mayor de San Marcos)
DIRECTOR	Dr. Jorge Raúl Flores Gallegos
SUBDIRECTOR	Dr. Mario Alva Matteucci
ÁREA TRIBUTARIA	Dr. Mario Alva Matteucci Dr. C.P.C. Miguel Arancibia Cueva Dr. Walker Villanueva Gutiérrez Dr. Jorge Raúl Flores Gallegos C.P.C. Segundo Villanueva Gutiérrez Dra. Liz Luque Livón Dra. Diana Rodríguez Alarcón Dr. Henry Vasquez José Patiño Blas Keila Grisel Villa Carhuas Mathias Gutiérrez Herrera
ÁREA INDIC. ECONÓMICO - FINANCIEROS	Econ. Irina del Carmen Socola Cuzco
ÁREA CONTABILIDAD (NIIF) Y COSTOS	C.P.C. Carlos Paredes Reátegui Mg. C.P.C.C. Alejandro Ferrer Quea Dr. C.P.C. Pascual Ayala Zavala C.P.C.C. Isidro Chambergo Guillermo C.P.C. José Valdivezo Rosado C.P.C. Henry Corillocola De la Cruz C.P.C. Cristina Espinoza Torres Armando Villacorta Cavero
ÁREA LABORAL	Dr. Túlio Obregón Sevillano Dr. Óscar Bernuy Álvarez Dr. Ludmír Jiménez Coronado Dr. Jean Franco Bautista Orozco Fiorella Milagros Vera Calderón Veronica Isabel Cotillo Saenz
ÁREA FINANZAS Y MERCADOS DE CAPITALES	Econ. Irina del Carmen Socola Cuzco
ÁREA DERECHO EMPRESARIAL	Dr. Henry Vasquez Dra. Melys Karin Rojas Garnelo
GERENTE GENERAL	C.P.C. Alejandro Rojas Buleje
DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN	Ricardo De la Peña Malpartida
	© Copyright Instituto Pacífico S.A.C. Primer Número, 2001
	Actualidad Empresarial es una publicación de Instituto Pacífico S.A.C. Jr. Castrovirreyna N.º 224 - Breña Central: 619-3700 Setiembre 2025 10,000 ejemplares
INFORMES Y VENTAS	Jr. Castrovirreyna N.º 224 - Breña Ventas: 619-3719 <i>E-mail:</i> ventas@institutopacifico.pe y distribuidores autorizados en provincias

"Los artículos son de responsabilidad exclusiva de sus autores. Instituto Pacífico no comparte necesariamente las opiniones vertidas por los autores en sus artículos."

Queda terminantemente prohibida la reproducción total o parcial de esta revista por cualquier medio o forma electrónica, incluyendo el sistema de fotocopiado, ya sea para uso personal o colectivo de distribución posterior sin la autorización escrita del Instituto Pacífico S.A.C., quedando protegidos los derechos de propiedad intelectual y de autor por la legislación peruana e internacional".

Derechos Reservados D. Leg. N.º 822

ISSN : 1810-9837

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú : 2004-5377

Impresión Setiembre 2025 : Pacífico Editores S.A.C.

Jr. Castrovirreyna N.º 224 - Breña-Lima 01

Editorial

Preparación oportuna del balance y la Declaración Jurada Anual del Impuesto a la Renta 2025

Al medida que avanzamos en el último trimestre del año, muchas empresas se encuentran en un ambiente de preparación para el cierre contable y tributario. Aunque las festividades de fin de año suelen ser motivo de celebración, es fundamental que los equipos financieros y contables enfoquen desde ahora su atención en la preparación del balance y la Declaración Jurada Anual del Impuesto a la Renta, cuyo plazo de presentación será en marzo o abril del 2026, o quizás en mayo o junio de dicho año, dependiendo del tipo de contribuyente.

Este proceso requiere una colaboración estrecha entre diferentes áreas: contabilidad, finanzas, logística, legal, almacén y gerencia. La coordinación en conjunto resulta indispensable para evitar errores que puedan derivar en contingencias tributarias o generar sanciones. La preparación oportuna facilita el ordenamiento de documentos y registros contables, favoreciendo la conciliación de cuentas y la identificación precisa de gastos deducibles, reparos, costos y créditos tributarios, conforme a la normativa vigente.

En el transcurso del 2025, la normativa contable y tributaria peruana mantiene la relevancia de contar con registros ordenados, actualizados y respaldados digitalmente, en conformidad con las disposiciones vigentes del Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aplicables en el país. Se resalta particularmente la obligación de mantener libros electrónicos actualizados, ajustados a los formatos y estados establecidos por la Sunat, lo que facilita la labor fiscalizadora y contribuye a minimizar riesgos de sanciones por omisiones o inconsistencias.

Asimismo, la conciliación y saneamiento de las cuentas por pagar y cobrar constituyen tareas fundamentales para evitar errores que puedan afectar la fiabilidad del balance y la correcta determinación del impuesto a pagar. La auditoría interna debe ser una práctica constante, con el fin de identificar oportunamente pagos indebidos o en exceso que puedan recuperarse mediante los procedimientos de devolución o compensación contemplados en la legislación tributaria.

El buen resultado en esta etapa no es producto del esfuerzo aislado del área contable, sino del trabajo articulado y la comunicación efectiva entre todas las áreas involucradas. Es fundamental que cada departamento comprenda su rol y entregue la información de manera oportuna. La contabilidad no puede asumir esta carga en solitario ni operar bajo la presión que genera la proximidad del vencimiento. La planificación anticipada y la colaboración continua son claves para construir un entorno laboral eficiente y armonioso, evitando jornadas excesivamente largas y el desgaste del equipo, lo que favorece la calidad de los resultados y el bienestar del personal involucrado.

Por lo anteriormente mencionado, resulta imprescindible iniciar desde setiembre u octubre la recopilación y ordenamiento de documentos, contratos, comprobantes, libros y registros contables. De esta manera, se asegura que el balance refleje de forma fiel y oportuna la situación de la empresa, permitiendo una presentación de la Declaración Jurada Anual del Impuesto a la Renta 2025 libre de contratiempos y una gestión tributaria adecuada.

En la gestión moderna, el área de tecnología o sistemas juega un papel fundamental en garantizar la integridad, seguridad y disponibilidad de la información contable y tributaria. Los sistemas de gestión documental, los libros electrónicos y las plataformas de la Sunat demandan un soporte tecnológico eficiente que permita una gestión oportuna y adecuada, reduciendo riesgos de pérdida o alteración de datos.

Asimismo, el área de recursos humanos contribuye activamente en la preparación del cierre fiscal, ya que provee información relevante sobre remuneraciones, beneficios sociales y otros gastos laborales, que tienen impacto directo en la base imponible y en las posibles devoluciones tributarias. La colaboración entre recursos humanos y contabilidad es indispensable para obtener resultados precisos y evitar incongruencias que puedan generar observaciones en la fiscalización.

Es importante destacar que, más allá de cumplir con un deber formal, la preparación cuidadosa del balance y la declaración anual contribuye a fortalecer la cultura organizacional, incentivando la transparencia y la disciplina administrativa. Estos procesos promueven también la confianza entre los diferentes actores empresariales, incluidos socios, empleados y autoridades, consolidando una gestión empresarial sólida y sostenible en el tiempo.

Como punto final, debemos recordar que el balance no es responsabilidad exclusiva del área contable, sino que representa un compromiso transversal. Requiere el esfuerzo conjunto para dar cumplimiento a las obligaciones tributarias y normativas, al tiempo que aporta información valiosa para la toma de decisiones que favorecen el crecimiento sostenible de la empresa.

Mario Alva Matteucci